

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES  
 SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA  
 UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-  
 Calle El Pedregal, Blvd. Cancelleria. 500 mts. al poniente del Campus II de  
 la Universidad "José Matías Delgado".  
 Ciudad Meriot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 5,102

FECHA: 31-Mar-2017

SUMINISTRANTE: QUÁLITAS COMPAÑIA DE SEGUROS,S.A.

Fax :

NIT: 0614-120508-102-4

NRC: 187158-5

Teléfono :

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO  
 EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Tecnico UACI encargado: Alicia Ester Hernández Cáceres  
 Administrador Orden de Compra: Francisco Guillermo, Campos Ardon

Numero de acuerdo: Acuerdo #57/2017

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	<p>SEGURO CONTRA TODO RIESGO DE LA FLOTA VEHICULAR DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES" para el periodo comprendido de las doce horas del día treinta y uno de marzo hasta las once horas con cincuenta y nueve minutos del treinta de junio ambas fechas inclusive del año dos mil diecisiete, la oferta presentada cumple con las especificaciones requeridas en Invitación y anexo que contiene listado de vehiculos (61 vehiculos) propiedad del Ministerio a asegurar.</p> <p>Forma de Pago:El contratista someterá al Administrador del contrato, al inicio de la vigencia, las facturas correspondientes y entregar la póliza, que describa el servicio que prestará y haber cumplido con todas las obligaciones que se indiquen en el contrato. Dichas facturas junto con el acta de recepción correspondiente, deberán contar con la firma de aceptación del Administrador del Contrato. El pago se realizará en un plazo mínimo de sesenta (60) días después de que el Contratista haya retirado el quedan respectivo. La factura correspondiente, debe elaborarse como consumidor final y cumplir con todos los aspectos legales.</p>	5,981.97000	5,981.97000	9,749
			\$ 5,981.97000	

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

VALOR EN LETRAS: CINCO MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y UNO CON 97000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Infraestructura y Servicios Generales

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

Fuente Financiam. :

Compromiso Presupuestario : 1485

Florencia Arévalo de Melara  
 Directora General U.A.C.I.  
 DIRECTORA DE LA UACI

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana  
 Acuerdo No. 1309/2014

AUTORIZACION

0000033

DIRECTOR DAF  
 Lic. Salomón Benedicto Acevedo  
 Director General de Administración Financiera  
 Institucional y jefe UFI